



PATENTE DE INVENCION.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA EL TRANSPORTE DE GRABADOS DE TODA CLASE
SOBRE TELA, MADERA, METAL U OTROS MATERIALES, DANDO LA IM-
PRESION DE VERDADEROS CUADROS PINTADOS A MANO".

=====

Solicitante: D. JOSE PALACIO BALLVE.

Residencia: BARCELONA, Calle Vergara 5.

Nacionalidad: Español.

La presente invención se refiere a un procedimiento
para el transporte de grabados de toda clase sobre tela,
madera, metal u otros materiales, de tal modo que, con su
aplicación, se consigue dar la impresión de verdaderos
5 cuadros pintados a mano.

Consiste el procedimiento, objeto del presente invento,
en reducir el espesor del grabado hasta que constituya
solamente una película. Este tratamiento puede llevarse a
cabo, por ejemplo, mediante aplicación de una capa de barniz,
10 goma laca, o producto similar sobre la cara del grabado, y,
después del secaje, se sumerge el grabado en un baño que
contenga sulfito de sosa, hiposulfito, bisulfito, sulfuro
u otra materia apropiada, con el fin de hacer desaparecer
el espesor del papel o cartón, con excepción de la película
15 que constituye realmente la imagen.

14. 855



Acto seguido se puede pegar esta película sobre la tela, madera, metal u otro material que constituye el soporte y se obtiene así la perfecta ilusión de que se trata de un cuadro pintado a mano, o también, puede
20 imitarse a un esmalte e incluso retablo.

Para aumentar todavía más esta impresión, y ello es una de las características principales de la invención, se deja, en el momento de quitar el espesor del grabado, ciertas partes en relieve. Esto debe, naturalmente, ser
25 objeto de un estudio artístico, con el fin de disponer los relieves en los lugares más adecuados para lograr la impresión deseada. Puede substituir esta clase de relieves o bien añadirse a ellos, el dar, en la cara del grabado, retoques de barnices, goma laca e incluso pinturas, para
30 darle en ciertos sitios el relieve necesario para que parezca, o en el caso de emplear pintura lo será realmente, el grueso de la pintura, dado que el barniz, al ser transparente, refleja el colorido sin alterarlo y asimismo la goma laca u otra materia apropiada, que tam-
35 bién se puede emplear para este fin.

El pegado de la película sobre la tela, madera, metal u otro material que constituye el soporte, se efectúa con el producto más indicado, como, por ejemplo, barniz, gomas, colas u otra materia adherente, de pre-
40 ferencia incolora.

El soporte de la película, es decir, la tela, madera, metal etc. será preferentemente blanco, pero puede también, en algún caso, convenir que esté teñido, y entonces, lo será de acuerdo con el colorido de la película que debe reci-
45 bir, o bien el que se elija para conseguir el objeto artístico.

14.835



Es evidente que la presente invención comprende también la aplicación sobre el soporte de grabados que se presentan ya de por sí bajo la forma de película o sobre papel transparente. En este caso, el tratamiento de
50 reducción de espesor no será necesario, pero se podrán producir relieves en los lugares deseados, aplicando, por detrás o por delante de estos lugares, un espesor mediante, por ejemplo barnices, pinturas, gomas lacas o por otro medio apropiado.

55 Para mejorar el trabajo se podrá aplicar una nueva capa de barniz sobre el cuadro.

Queda bien entendido que se pueden aportar modificaciones a la manera de proceder, sin salirse del cuadro del invento, y que las indicaciones dadas lo han sido
60 tan sólo a título de ejemplo.

N O T A.

Suficientemente descrito el invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que puede estar sometido a variaciones de detalle sin que por ello
65 se altere su principio fundamental, siendo lo esencial y por lo que se solicita patente de invención por veinte años en España, sus Colonias y Protectorados, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Procedimiento para el transporte de grabados de
70 toda clase sobre tela, madera, metal u otros materiales, dando la impresión de verdaderos cuadros pintados a mano, caracterizado porque el grabado, sobre el cual se ha aplicado previamente una capa de barniz o producto similar, se introduce después del secado, en un baño de sulfito de
75 sosa, hiposulfito, bisulfito, sulfuro u otra materia ade-

14.855



cuada, para hacer desaparecer el espesor del papel o
cartón hasta dejarlo reducido simplemente a la película
que constituye realmente la imagen, cuya película se
aplica luego sobre un soporte constituido por tela, ma-
80 dera, metal u otro material, después de haber previsto
en lugares determinados relieves correspondientes para
aumentar todavía más la impresión de verdaderos cuadros.

2ª.- Procedimiento según reivindicación 1ª, caracteri-
zado porque los relieves se obtienen dejando en los lugares
85 deseados cierto espesor del papel o cartón que lleva la
imagen, o bien, si la imagen se presenta de por sí bajo la
forma de película o sobre papel transparente, se constituyen
los relieves mediante pintura, barniz u otro material que se
aplica por delante o detrás de la película que se ha de
90 pegar, caso de no haberlo hecho ya, sobre el soporte for-
mado por la tela, madera o metal, pudiéndose dar en todos
los casos, una vez aplicada la película sobre el soporte
correspondiente y en los lugares adecuados de la imagen,
gruesos con barniz, pinturas u otras materias adecuadas al
95 fin perseguido, y aplicarle después un barnizado definitivo.

3ª.- PROCEDIMIENTO PARA EL TRANSPORTE DE GRABADOS DE
TODA CLASE SOBRE TELA, MADERA, METAL U OTROS MATERIALES,
DANDO LA IMPRESION DE VERDADEROS CUADROS PINTADOS A MANO,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente
100 memoria descriptiva que consta de cuatro hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara.

Madrid, 23 de Enero de 1940.

D. JOSE PALACIO BALIVE.